



**COAATIE CASTELLÓN**

*HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO*

*por Miguel Pastor*

IV

Este nuevo capítulo de la Historia de nuestro Colegio corresponde a un periodo muy difícil. El mundo acababa de sufrir la guerra considerada como la mayor de la Historia de la Humanidad y casi todas las naciones europeas se vieron involucradas de una u otra manera, en la Segunda Guerra Mundial. El mismo año que finalizó la contienda civil española: 1939, el ejército alemán invadió Polonia y las tropas de los estados que constituían el denominado Eje: Alemania, Italia y Japón, quisieron ampliar su territorio ocupando los de otros países. Cuando estalló la guerra, algunos españoles, sin atreverse a manifestar su opinión en las tertulias o lugares públicos, creían que la Alemania de Hitler se apoderaría de toda Europa. Otros deseaban la victoria final de los aliados, es decir: Francia junto con Gran Bretaña y poco después los Estados Unidos de Norteamérica.

Como consecuencia de las batallas libradas en las propias ciudades europeas, la mayor parte de ellas quedaron destruidas en el viejo continente que parecía condenado a olvidarse de su pasado esplendor. Sin embargo, con la ayuda del denominado Plan

Marshall, una vez firmados

los documentos de la rendición de los países del

Eje, la construcción se



convirtió en el gran impulsor de la economía europea

## ESPAÑA DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL

Entre 1942 y 1946, al ser muy reciente el final de la guerra civil, España no estaba en condiciones de integrarse en alguno de los dos bloques y optó por mantenerse neutral, aunque intervino en el conflicto bélico con la denominada División Azul constituida por “voluntarios” que participó junto a las tropas alemanas. Aquella neutralidad resultó una buena solución para la economía española, ya que los dos bandos necesitaban disponer de un lugar donde abastecerse.

A partir de mayo de 1945, las cosas cambiaron para España que a pesar de haberse mantenido neutral, era considerada por los dirigentes de los vencedores, como nación con simpatías hacia los perdedores. Como consecuencia de ello, nuestro país no tuvo más remedio que permanecer aislado del resto del continente europeo durante gran parte de la dura posguerra y tampoco pudo beneficiarse del Plan Marshall con el que tanto vencedores, como vencidos, obtuvieron recursos económicos para invertir en la necesaria reconstrucción de su patrimonio arquitectónico.

De esta manera, mientras en otras naciones europeas la construcción se convirtió en una de las mayores locomotoras económicas, España tuvo que



recurrir a planes financiados por el propio Estado para reconstruir las ciudades más afectadas, a través de Entidades como la Dirección General de Regiones Devastadas o la Obra Sindical del Hogar.

## SITUACIÓN DE CASTELLÓN

La provincia de Castellón, al igual que la mayor parte de las restantes de nuestro país, estaba sumida en una dura posguerra al terminar la contienda civil (1936-1939). Muchas de sus poblaciones habían sufrido bombardeos que afectaron tanto a sus vecinos de manera personal, como a su patrimonio. Los jóvenes habían sido movilizados en su gran mayoría y en los pueblos tan solo quedaban mujeres, ancianos y niños para soportar una etapa de miseria, hambre y luto. Algunos de los combatientes nunca pudieron regresar. Para la mayor parte de las familias, la finalización de la guerra civil, supuso un cambio de vida radical. En cuanto al patrimonio arquitectónico y los servicios urbanos, algunas localidades, como Nules, Jérica, Chilches, Caudiel o Moncófar quedaron prácticamente destruidas. Puede servir como ejemplo la primera de ellas donde se estimó que el 80 % de sus edificios quedaron totalmente afectados por los bombardeos de los dos ejércitos, por lo que en julio de 1938 tuvo que ser evacuada la población y los vecinos no pudieron regresar a sus casas hasta el 8 de abril de 1939.

Los vecinos tuvieron que acostumbrarse a vivir entre los escombros y las ruinas. Más de 600 viviendas quedaron destruidas en Nules; alrededor de 700 fueron declaradas inhabitables y unas 400 tenían serios desperfectos que necesitaban una urgente reparación. Así mismo, siete de los once edificios públicos de la población, quedaron destruidos o inutilizados. Por todo ello hubo que recurrir a la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, que se había creado en enero de 1938. La conocida como DGRDR dependía del Ministerio de la Gobernación, al igual que la Dirección General de Arquitectura. Entre ambos organismos el gobierno de la nación consideraba que podrían conseguir la reconstrucción de los núcleos de población que hubieran quedado destruidos en una proporción superior al 75%. En aquella DGRDR se encuadraron numerosos técnicos, entre ellos aparejadores que dependían del ministro de la Gobernación don Ramón Serrano Súñer, durante el periodo comprendido entre 1939 y 1942 y de don José Moreno Torres, a partir de 1942.

En un primer momento aquellas actuaciones se limitaron a una labor propagandística del nuevo régimen, pero con posterioridad se fue consiguiendo parte de su propósito. En Castellón de la Plana, al ser la capital de la provincia, se ubicaron las sedes de los principales organismos públicos de los que dependía la reconstrucción arquitectónica y tanto durante aquel periodo, como en los años siguientes, fueron construyéndose grupos de viviendas para albergar a quienes tenían menos recursos a través de la Obra Sindical del Hogar y otras entidades que se ocuparon de la construcción de grupos residenciales, conocidos popularmente como “Viviendas Baratas”.



## EL COLEGIO DE APAREJADORES ENTRE 1946 Y 1948

La provincia de Castellón formaba parte del Colegio de Aparejadores de Levante, como Delegación, de ahí que el 31 enero 1946, se reunieran trece colegiados castellonenses para elegir al nuevo Presidente del Colegio de Aparejadores de Levante. Diez de ellos votaron a Ramón Cabo Matéu, dos a Juan Capuz y uno a Fernando Romeu. El 12 de febrero del mismo año se convocaron elecciones para los cargos de Secretario, Tesorero y Contador del propio Colegio de Levante. En la Delegación de Castellón votaron diez colegiados y a la Junta celebrada asistieron los señores Rubert, Aragonés, Benavent, Gámir, Vicent y Castellet, quienes además de hacer constar en el acta el resultado de las elecciones, propusieron que formaran parte también, como vocales, los presidentes de las delegaciones de Valencia, Alicante y Castellón.

El 25 de junio de 1946 fueron convocados los colegiados de Castellón para elegir nuevos cargos de la Delegación de nuestra provincia. Depositaron su voto doce aparejadores y resultaron elegidos para el cargo de presidente de la Delegación en Castellón del Colegio de Aparejadores de Levante: don Juan Aragonés Cucala que obtuvo diez votos. Como secretario don Francisco Javier Vicent que obtuvo diez votos y como administrador don Miguel Alberich Plá que también obtuvo diez votos. El colegiado señor Royo obtuvo dos votos para el cargo de presidente. Un solo voto consiguieron los señores Ortiz y Sánchez Uriarte para el cargo de secretario y dos el señor Gámir para el de administrador.

El 19 julio de 1946, se reunió la Junta General a la que asistieron seis colegiados y en ella tomaron posesión los colegiados que resultaron elegidos para sus nuevos cargos. Así mismo, en aquella reunión y a la vista de la situación económica del colectivo se acordó activar la liquidación de las obras pendientes que figuraban registradas hasta finales de 1944.

Con posterioridad en otra junta a la que asistieron ocho colegiados, se trató el tema de que los propietarios no solían avisar al aparejador cuando la obra se ponía en marcha, con lo cual no podían llevar a cabo su trabajo técnico y al finalizar la obra era muy complicado poder exigir sus honorarios. También se estudió el problema detectado en algunos pueblos donde al no residir ningún aparejador, las obras se llevaban a cabo sin la obligatoria intervención de alguno de estos técnicos. Por todo ello se acordó contratar un procurador por si fuera necesario intervenir judicialmente en estas cuestiones.

El 9 enero 1947, se aprobó el presupuesto de gastos anual que ascendía a la cantidad de 7.040 pesetas. También se acordó aumentar la cuota colegial a seis pesetas mensuales. Así mismo se acordó nombrar cada mes, por turno, a un colegiado entre residentes en la capital de la provincia para que rellenaran unos impresos según modelo que se redactaría oportunamente. Se fijó el horario de atención para colegiados y público, entre las 12,30 y las 14 horas, los lunes y viernes y los restantes días de la semana, entre 13,30 a 14 horas.

En Junta celebrada el día 16 de mayo del año 1947, además de los asuntos de trámite, se fijaron nuevas cuotas, de acuerdo con un porcentaje del presupuesto de las obras; acordándose que sería del 2% para obras con presupuesto inferior a 2.000 pesetas. El 1,5% para las que tuvieran un presupuesto que no superara las 5.000 pesetas. El 1% para las obras cuyo presupuesto estuviera entre 5.000 y 10.000 pesetas y el 0,5% las de un costo superior a las 10.000 pesetas.

A la junta general del 16 de febrero de 1948 asistieron 15 colegiados. El presupuesto de gastos e ingresos se fijó en la cantidad de 12.084 pesetas. En 30 de junio de 1948 la junta directiva acordó que se diera cuenta a todos los colegiados residentes en Castellón de la Plana o su provincia, de los asuntos tratados en el Colegio de Levante en Valencia. Entre ellos destacaba el hecho de que por primera vez desde la constitución del Colegio de Levante, los miembros de la Delegación castellanense habían propuesto constituirse en Colegio al cumplir el requisito de tener la cifra mínima de 15 colegiados que era preceptiva para estos casos.

En la misma Junta se acordó visitar al nuevo alcalde de la capital de la Plana: don Carlos Fabra Andrés que había tomado posesión el día 12 del mismo mes y año y al fiscal provincial en temas de vivienda. El tema a tratar en ambos casos era que tanto el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, como la Fiscalía de la Vivienda, exigieran la firma de un aparejador para conceder la cédula de habitabilidad de cualquier vivienda nueva o reformada, de acuerdo con la normativa vigente.

### **JUAN ARAGONÉS CUCALA**

El día 2 de enero de 1913, al igual que sus tres hermanos: Manuel, Pascual y Juan, nació en San Mateo: Juan Aragonés Cucala. Desde muy niño residió en la calle Mayor de Castellón de la Plana, lugar donde su abuelo ejercía la abogacía.



Su hermano Manuel fue alcalde de la ciudad entre el 23 de febrero de 1936 y el 12 de noviembre del mismo año en que fue sustituido por don José Castelló Tárrega. Al cumplir diez años ingresó en el Instituto Francisco Ribalta y al terminar el bachillerato, cursó la carrera de Aparejador en la Escuela Técnica de Madrid donde finalizó sus estudios en 1935. A consecuencia de haber participado en la guerra civil como teniente de la República, tuvo que exiliarse a Francia (Argelés). El 4 de junio de 1943 contrajo matrimonio con doña Rosalía Beltrán Valls y de él nacieron sus cinco hijos: Juan Manuel, José María, Emilio, María de los Ángeles y Pablo. Ya en 1943 entró a formar parte del equipo de técnicos de la Obra Sindical del Hogar, donde trabajó con los arquitectos Vives, Meyer, Pecourt y Gámir, interviniendo en numerosas obras tanto en Castellón de la Plana, como en otras poblaciones de la provincia, como: Vinarós, Benicarló, Benicasim o Torreblanca.

Con el arquitecto Romaní, técnico de la Dirección General de Regiones Devastadas, participó en la reconstrucción y reparación de gran número de viviendas en la provincia.

Así mismo, en la capital fue el aparejador de los edificios que componen las denominadas Torres de la actual avenida del Mar (entonces avenida de Cernuda y Velasco), la Colmena, situada frente al anterior complejo residencial; algunas escuelas públicas y la Casa Sindical de la Plaza María Agustina.

Juan Aragonés fue de los primeros aparejadores que se colegiaron cuando en 1940, bajo la presidencia de don Emilio Benavent, nació aquella Asociación que agrupaba a los aparejadores de Castellón y ocupó el cargo de secretario en el Colegio de Aparejadores de Castellón presidido por Antonio Rubert y así mismo del que, por imperativo legal, pasó a denominarse Delegación de Castellón del Colegio de Aparejadores de Levante. Tomó posesión de la presidencia en la Junta del 19 de julio de 1946.

Desde aquel momento se propuso dos metas: que Castellón se convirtiera en Colegio Oficial, dejando de ser una Delegación del de Levante y conseguir una sede digna para las oficinas del Colegio.

